

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23036** *SIGNES I LLETRES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 359/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carlos Castañeda Bazan se ha dictado Decreto en fecha 21 de junio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Signes i Lletres, Sociedad Limitada, por importe de 10.170,38 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100050792-1